

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 16 de abril de mil novecientos noventa y ocho, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servián, Dr. Angel Caputi, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, **Area de Biología:** Dra. Lina Bettucci, **Area de Matemática:** Dra. Eleonora Catsigeras, **Area de Informática:** Ing. Juan José Cabezas, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Investigadora:** Dra. Magela Laviña, **Estudiante:** Mag. Andrés Pomi.

Ausentes: **Física:** Dr. Hugo Fort

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I. Consideración del acta de la sesión anterior.

Acta de la sesión ordinaria del 2 de abril de 1998.

Resolución: Se aprueba por unanimidad con las modificaciones efectuadas en sala. (por unanimidad 11/11)

III - Asuntos informados por comisiones.

1) Reunión del Director con los Coordinadores de las Areas. Se informó que se realizó una primera reunión para tratar la distribución de los US\$118.000 y que se fijó una nueva fecha para el 28.4 a las 16:30.

2) Visita a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de RREE. Se informó de la reunión mantenida por el Director y la Administradora con la Ministro Carmen Fros, respecto a posible canalización de la cooperación técnica que recibe el país hacia el PEDECIBA. La Sra. Ministro solicitó información sobre el PEDECIBA, para poder enviarla a las embajadas en el exterior, y se solicitó a las Areas que traten el tema en sus respectivos consejos para no sólo remitir información sobre el Programa, sino también sobre acuerdos y/o contactos ya existentes entre los investigadores e instituciones específicas del exterior.

Resolución: Darse por enterada.

(Por unanimidad 11/11)

IV - Asuntos entrados.

Informes anuales de las Areas de Física, Matemática y Química (repartidos con el orden del día) e Informática, repartido en sala. Se realizaron algunas consideraciones muy elogiosas respecto al impacto alcanzado por el PEDECIBA a nivel nacional.

Resolución: Dar tiempo a las Areas y sus consejos para leerlos. El punto será tratado en la próxima reunión de la Comisión Directiva.

(Por unanimidad 11/11)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.

Area de Química. Informe Anual. Se consulta a la Comisión si sería posible discutir la forma en que se elaborará dicho informe, dado que el mismo será muy conceptual.

Resolución: El tema será tratado en la reunión de los Coordinadores con el Director el 28.4.98.

(Por unanimidad 11/11)

VI - Asuntos varios

Aportes al BPS (inscripción) y casos pendientes.

1) Exoneración del IVA. Se informó lo comunicado por la Oficina del PNUD sobre las gestiones realizadas con el Decreto de exoneración del IVA. Aparentemente cuenta con el acuerdo de todas las partes involucradas, pero aún no ha sido aprobado. El PEDECIBA deberá tratar el asunto con el MEC, para ver la mejor forma de que a través de este Ministerio se logre la exoneración.

2) Inscripción del personal. Algunas funcionarias que realizaron una consulta con un abogado, aún no tienen su respuesta, por lo cual no pudieron manifestar su posición.

3) Reconocimiento de años anteriores. Aparentemente existiría una posibilidad de lograrlo, pero aun no finalizaron las averiguaciones.

Resolución:

1) Instruir al Director para realizar una gestión ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el propósito de averiguar lo siguiente:

a) A la luz del Decreto de aportes al BPS de funcionarios contratados por Org. Internacionales a solicitud de terceros, como Empresa Independiente, si aún existe la posibilidad de que el PEDECIBA contrate a sus funcionarios como dependientes (según lo establecido por el BPS en 1992).

b) Confirmar si existe intención por parte del BPS de cobrar deudas anteriores.

c) Situación real del Decreto de exoneración del IVA.

2) Agotar todos los medios posibles para estar en condiciones de implementar la resolución de este problema en la próxima reunión de Comisión Directiva, la cual puede también ser extraordinaria.

(Por unanimidad 11/11)